

RESOLUCIÓN NÚMERO **11919-10-2025**

Por medio de la cual se realizan novedades de modificación - fusión de un establecimiento educativo de naturaleza oficial, ubicado en el municipio de Cajibío, Cauca.

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial lo dispuesto por las Leyes 115 de 1994, 715 de 2001 y Decreto 1075 de 2015 Único Reglamentario del Sector Educación, y,

CONSIDERANDO:

La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca mediante **Resolución No. 0445-04-2004 de 26 de abril de 2004**, ordenó la integración de unos Establecimientos Educativos Estatales para conformar una institución o centro educativo en el municipio de Cajibío, Cauca, así:

En el **Artículo cuarto (4) de la Resolución No. 0445-04-2004 de 26 de abril de 2004**, integró en una misma Institución Educativa que denominó Institución Educativa la Meseta, con los siguientes establecimientos educativos: 1.- Instituto Académico de Educación Básica La Meseta, 2.- Escuela Rural Mixta Villa Colombia, 3.- Escuela Rural Mixta Los Ángeles; ofertando los servicios en los Niveles de Educación Preescolar y Básica Primaria Y Básica Secundaria.

En el **Artículo décimo séptimo (17) de la Resolución No. 0445-04-2004 de 26 de abril de 2004**, integró en un mismo Centro Educativo el cual denomino Centro Educativo Guangubio a los siguientes establecimientos educativos estatales:

- 1.- Escuela Rural Mixta Guangubio
- 2.- Escuela rural Mixta La Florida

Con **Resolución 03003-2014 del 09 de abril de 2014**, la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, reorganizo las Instituciones Educativas Oficiales de Educación Formal que atienden población Mayoritaria y Afro Colombiana en el Municipio de Cajibío, Cauca, ordenada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, mediante Resolución No 0445 de abril 26 de 2004 y actualizó la información del Directorio Único de Establecimientos Educativos DUE, con base en la Información generada desde el DUE - SIMAT, suministrada por la Oficina de Servicios Informáticos SISE y Cobertura Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca; verificada y certificada por el respectivo Director de Núcleo Educativo.

NOMBRE EE	CODIGO DANE SEDE	SEDE	NIVELES	GRADOS	CARACTER	MODELO	ZONA	DIRECCION SEDE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MESETA	219130000381	La Meseta (Sede Principal)	PREESCOLAR MEDIA BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA	0,1,2,3, 4,5,6,7, 8,9,10, 11	ACADÉMICO	EDUCACIÓN TRADICIONAL	RURAL	VEREDA LA MESETA
	219130001302	Villa Colombia	PREESCOLAR BÁSICA PRIMARIA	0,1,2,3, 4,5	N.A.	ESCUELA NUEVA	RURAL	VEREDA VILLA COLOMBIA
	219130001353	Los Ángeles	PREESCOLAR BÁSICA PRIMARIA	0,1,2,3, 4,5	N.A.	ESCUELA NUEVA	RURAL	VEREDA LOS ÁNGELES



Continuación Resolución No. 11919-10-2025

CENTRO EDUCATIVO GUANGUBIO	219130000063	GUANGUBIO (Sede Principal)	PREESCOLAR BÁSICA PRIMARIA	0,1,2,3,4,5	ESCUELA NUEVA	RURAL		VEREDA GUANGUBIO
	219139999519	LA FLORIDA	PREESCOLAR BÁSICA PRIMARIA	0,1,2,3,4,5	ESCUELA NUEVA	RURAL		VEREDA LA FLORIDA

Mediante radicado SAC No. CAU2025ER031077 del 28 de Julio de 2025, El Director de Núcleo Educativo del Municipio de Cajibío, radica la solicitudes y documentación necesaria presentada por la comunidad educativa del Centro Educativo Guangubio para integrarse a la Institución Educativa la Meseta del municipio de Cajibío, Cauca.

El Consejo Directivo del Centro Educativo Guangubio, mediante oficio de fecha 09 de junio del 2025 solicitan "que sea tenida en cuenta la propuesta de fusionar el Centro Educativo y su sede La Florida, con la Institución Educativa La Meseta, proposición que ha sido socializada con las comunidades de las veredas Guangubio y la Florida del Municipio de Cajibío."

El Consejo directivo de la Institución Educativa la Meseta mediante Acta No. 004 de julio 18 del 2025 debidamente suscrita por las personas que lo integran "aprueba y da el visto bueno para que el Centro Educativo Guangubio, con sus sedes Guangubio y La Florida, se integren y pasen a formar parte de la Institución Educativa La Meseta, cumpliendo con los procedimientos administrativos y legales requeridos por la Secretaría de Educación...".

El Director de Núcleo Educativo del municipio de Cajibío, Cauca, manifiesta que después de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Circular actualizada No.0079 de 2013, "...respecto a la fusión del Centro Educativo Guangubio con sus sedes Guangubio y la Florida a la Institución Educativa La Meseta en el municipio de Cajibío, considero VIABLE darle trámite positivo a esta novedad."

Es deber de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, una vez revisados los requisitos para atender la solicitud de los peticionarios, garantizar los componentes de asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad del derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes al servicio educativo en los municipios no certificados del Departamento del Cauca.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la fusión del Centro Educativo Guangubio – Código DANE 219130000063 con sus respectivas sedes Educativas: 1.- GUANGUBIO (Sede Principal) código DANE 219130000063; 2.- LA FLORIDA, código DANE 219139999519, las cuales pasarán a ser sedes educativas de la Institución Educativa La Meseta, código DANE 219130000381 del municipio de Cajibío, Cauca.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Institución Educativa la Meseta, código DANE 219130000381 del municipio de Cajibío, Cauca, quedará conformada por los siguientes establecimientos educativos:



Continuación Resolución No.

11919 - 10 - 2025

1.- Sede La Meseta (Sede Principal), código DANE 219130000381, ofertando los niveles educativos de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media, carácter académico, calendario A, Jornada Diurna, Genero mixto, ubicado en el sector Rural, Vereda La Meseta del municipio de Cajibío, Cauca.

2.- Sede Villa Colombia, código DANE 219130001302, ofertando los niveles educativos de Preescolar, Básica Primaria, calendario A, Jornada Diurna, Genero mixto, ubicado en el sector Rural, Vereda Villa Colombia, del municipio de Cajibío, Cauca.

3.- Sede Los Ángeles, código DANE 219130001353 ofertando los niveles educativos de Preescolar, Básica Primaria, calendario A, Jornada Diurna, Genero mixto, ubicado en el sector Rural, Vereda Los Ángeles, del municipio de Cajibío, Cauca.

4.- Sede Guangubio, código DANE 219130000063, ofertando los niveles educativos de Preescolar, Básica Primaria, calendario A, Jornada Diurna, Genero mixto, ubicado en el sector Rural, Vereda Guangubio, del municipio de Cajibío, Cauca.

5.- Sede La Florida, código DANE 219139999519, ofertando los niveles educativos de Preescolar, Básica Primaria, calendario A, Jornada Diurna, Genero mixto, ubicado en el sector Rural, Vereda La Florida, del municipio de Cajibío, Cauca.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir el presente acto administrativo a la oficina de Cobertura Educativa para la actualización de la información en del Directorio Único de Establecimientos Educativos DUE, sustentada en la información generada desde DUE-SIMAT.

ARTÍCULO CUARTO. - La oficina de Notificaciones de la Gobernación del Cauca notificará el presente acto administrativo a la oficina de Servicios Informáticos del Sector Educación a la cuenta de correo serviciosinformaticos@cauca.gov.co para lo de su competencia. Así mismo al Director de Núcleo del municipio de El Tambo, Cauca, oficina de Inspección y Vigilancia, y Cobertura Educativa para la actualización en el Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE, y a las direcciones electrónicas de los Directivos Docentes que se relacionan a continuación:

01	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MESETA	<p>Orlando Hidalgo Paredes C.C. 76.312.458 Celular: 3168118921</p> <p>Francisco Rodríguez Ledezma c.c.4.616.864 celular: 3113908685</p> <p>ELMER CHICANGANA HORMIGA C.C. No. 4698381 celular: 3136445884</p>	<p>ielamesetacajibio@gmail.com</p> <p>c.eguangubio2017@gmail.com</p> <p>Elmer.chicangana@cauca.gov.co</p>
----	------------------------------------	---	---



Continuación Resolución No.

11919-10-2025

ARTÍCULO QUINTO: La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento hará el acompañamiento a los Directivos Docentes del municipio de Cajibío, Cauca, en los ajustes que sean necesarios para garantizar las medidas adoptadas en la presente resolución.

ARTÍCULO SEXTO. – El presente acto administrativo modifica las resoluciones 0445 del 26 de abril de 2004 en sus artículos cuarto (4) y diecisiete (17) y la resolución 03004 del 09 de abril del 2014 en sus artículos segundos (2) y cuarto (4).

ARTÍCULO SÉPTIMO. - La presente Resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

En Popayán, a los

27 OCT 2025


SORJINES LARRAHONDO CARABALI

Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca (E)

Proyectó: Alix Eugenia Bermúdez Benavides P.E. Líder de Inspección y Vigilancia.

Revisó: - Gloria Emilce Alvares Roa – P.E. contratista Inspección y Vigilancia

Revisó: Seveling Alicia Lugo Gutiérrez- P.E. Líder Oficina Jurídica – SED